

TRIBUNA LIBRE

Una hoja de ruta para desturar la inversión

“Ustedes, que le dan más importancia a los árboles que a las personas, nos vamos a enfrentar y vamos a ir a juicio si es necesario". La frase, del futuro ministro de Vivienda, Iván Poduje, refleja el tono con que el Gobierno entrante busca enfrentar uno de los principales nudos que frenan el crecimiento: la permisología. Más allá del estilo impetuoso, la señal es positiva. La permisología es un freno real al crecimiento y hoy existe una ventana política para abordarla con decisión.

Por primera vez, la agenda micro de simplificación regulatoria tendrá el apoyo del Ministerio de Hacienda. Además, el Gobierno saliente dejó aprobada la Ley Marco de Autorizaciones Sectoriales (LMAS). Y la necesidad de agilizar el trámite y dar más certidumbre a los inversionistas goza de consenso político transversal.

El equipo económico deberá avanzar en tres frentes: (i) agenda continua de simplificación regulatoria, (ii) mejorar la gestión de permisos al alero de la nueva LMAS e (iii) impulsar cambios profundos en algunos cuellos de botella estructurales.

Primero, es urgente simplificar, modificar y derogar normas que hoy solo agregan burocracia e ineficiencias. Solo en las últimas dos décadas, el SEA ha acumulado más de 1.400 páginas de guías ambientales. Con ese espíritu, desde Horizontal



JUAN JOSÉ OBACH
DIRECTOR EJECUTIVO
HORIZONTAL

“El próximo Gobierno tiene la oportunidad única de transformar la permisología en una política de Estado procrecimiento, sin debilitar estándares ambientales o sectoriales”.

y Pivotes entregamos al futuro ministro de Hacienda 68 propuestas específicas —legales y reglamentarias— en materias de aguas, medioambiente, concesiones marítimas y hallazgos arqueológicos. Los primeros 100 días debieran estar marcados por el ingreso a Contraloría de los cambios reglamentarios ya identificados y por un cronograma de reformas legales.

Segundo, mejorar la gestión de permisos al alero de la nueva LMAS. La transformación de autorizaciones de bajo riesgo en declaraciones juradas y la implementación

efectiva de evaluadores externos en servicios críticos pueden liberar capacidades hoy saturadas. Asimismo, la plataforma digital de permisos debe consolidarse como vía única de tramitación y fortalecerse con herramientas de IA.

Tercero, hay reformas estructurales, difíciles de empujar, pero que no pueden ser postergadas. Necesitamos una reforma ambiental que, entre otros, retome el espíritu original de las Declaraciones de Impacto Ambiental, ponga una barrera al sinfín de observaciones infundadas y discrecionales que reciben los proyectos y acote las vías de impugnación de estos. También necesitamos remover del CMN los permisos de hallazgos arqueológicos y radicarlos en el Servicio del Patrimonio. Y, sin una reforma profunda al estatuto administrativo será imposible generar incentivos correctos en la gestión de los evaluadores y cambiar la cultura funcionalista hacia una basada en desempeño y resultados.

A semanas de asumir, el Gobierno de José Antonio Kast tiene una oportunidad única: transformar la permisología en una política de Estado procrecimiento, sin debilitar estándares ambientales o sectoriales. No se trata de elegir entre árboles o personas, sino de construir un sistema que nos permita avanzar con decisión hacia más inversión y mejor protección.